

# **CIRCULAR INFORMATIVA**

Una vez más, me dirijo a vosotros para transmitir las quejas que llegan a este Ayuntamiento de una parte importante de nuestros vecinos.

## **USO DE LOS CONTENEDORES DE BASURAS Y CONTENEDORES DE RECICLAJE**

En primer lugar, informaros del mal uso que se está haciendo con los contenedores de basuras:

- Se dejan con frecuencia las bolsas fuera de los contenedores, lo que produce malos olores y que los animales puedan romper y esparcir su contenido por la vía pública.
- Las cajas y cartones, cuando no caben por la boca del contenedor, en lugar de doblarlas para que puedan entrar dentro, se dejan en el exterior
- Los contenedores de plástico muchas veces se llenan con poco residuo y mucho aire por no haber aplastado los envases y briks antes.

Para evitar el ruido que se produce al soltar la tapa de los contenedores, se va a proceder a la colocación de unos topes de goma que amortigüen el ruido.

Recomendamos aplastar los envases de plástico, doblar los cartones y hacer un buen uso de los contenedores, para que los camiones que vienen a retirar los residuos, por la misma cantidad de combustible, llevarán más envases y se emitirá menos CO2 a la atmósfera.

Recordamos que es recomendable ser respetuosos con el descanso de los demás vecinos evitando la utilización de los contenedores que estén próximos a las viviendas durante el horario nocturno.

## **NUESTRAS MASCOTAS (LOS PERROS)**

Es necesario concienciar a sus propietarios de que en el núcleo urbano están obligados a llevarlos atados, a no dejarles que orinen en las esquinas ni en las aceras de las viviendas, paseos y jardines. Asimismo, el responsable del animal deberá recoger y retirar los excrementos de la vía pública en una bolsa cerrada y depositarla en papeleras y/o contenedores.

Recordamos que existe una Ordenanza Municipal sobre protección y tenencia de animales de compañía que fue publicada en el BOP de fecha 6 de mayo de 2009 y que puede consultarse tanto en este Ayuntamiento como en nuestra página web.

Del mismo modo, recordamos que junto al campo de fútbol se ha habilitado un área de recreo canino con circuito Agility y adiestramiento a disposición de todos los vecinos y sus mascotas.

Todos los perros del municipio deben estar dados de alta en el censo canino de este Ayuntamiento.

## **PAPELERAS**

Desde los servicios municipales nos informan que se están utilizando las papeleras para depositar bolsas de basura con residuos orgánicos. Es necesario depositar las bolsas de basura en sus contenedores correspondientes.

## **VEHÍCULOS Y APARCAMIENTOS**

Recordamos a todos los conductores que se debe respetar la velocidad máxima para circular por el pueblo y así evitar accidentes no deseados.

Del mismo modo, las señales de tráfico, tanto verticales como horizontales, deben ser respetadas (las zonas pintadas de amarillo prohíben el estacionamiento de vehículos). Deben también ser respetados los accesos a las viviendas (accesos peatonales y garajes) y evitar el estacionamiento de vehículos sobre las aceras para no molestar el tránsito de peatones y de personas con movilidad reducida.

## PUNTO LIMPIO

El mobiliario, enseres, electrodomésticos, etc. deben ser depositados en el punto limpio habilitado para ello y no dejar al lado de los contenedores de basuras.

Cuando exista dificultad para poderlos trasladar hasta el punto limpio (colchones, frigoríficos, etc.) deberán comunicarlo al Ayuntamiento para que puedan ser los operarios municipales quienes lo recojan y lo transporten hasta el punto limpio.

## EMPADRONAMIENTO

Se viene observando que hay muchas personas que, aún viviendo en el municipio, no están empadronadas en él.

El número de personas inscritas en el padrón municipal de habitantes redonda directamente en los recursos económicos que se reciben desde administraciones superiores, por lo que animamos a todas aquellas personas que aún no se hayan empadronado lo hagan cuanto antes para que este Ayuntamiento pueda ofrecer más servicios y de mayor calidad.

Para finalizar, hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a ser corresponsables y cívicos, a no arrojar latas, vidrios ni otro tipo de desperdicios ni por las calles ni por las calzadas a fin de evitar accidentes e incendios, así como a participar en el mantenimiento de nuestras calles y carreteras limpias.

En Quintanadueñas, a 22 de julio de 2022

Atentamente, reciban un cordial saludo



Gerardo Bilbao León

Alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas